

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

25/04/2023

ESTADO No. 051

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 00 2019 00110	Ordinario	ROSALBA RAYO OVIEDO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos AUTORIZA PAGO TITULO. ORDENA COMPENSAR COMO PROCESO EJECUTIVO	24/04/2023	
110013105 00 2019 00581	Ordinario	EDGAR RAUL AGUILAR BAUTISTA	LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	Auto ordena enviar proceso ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO 42 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	24/04/2023	
110013105 00 2019 00667	Ordinario	NELSON LEONARDO BEDOYA MENDOZA	LUDESA DE COLOMBIA S.A.S EN REORGANIZACION	Auto ordena enviar proceso ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO. ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO 42 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	24/04/2023	
110013105 00 2019 00730	Ordinario	ROSA DELIA SUAREZ DE RODRIGUEZ	UGPP	Auto ordena enviar proceso INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO. ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO 42 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	24/04/2023	
110013105 00 2021 00350	Ordinario	RAUL LATORRE SALINAS	AGROCARBONES S.A.S.	Auto requiere INCORPORA CONSTANCIAS NOTIFICACION. REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE PROCEDA NOTIFICAR DEMANDADOS	24/04/2023	
110013105 00 2021 00420	Ordinario	CARLOS YAMEL CRUZ PIÑEROS	LOZCARGO EU	Auto ordena enviar proceso TIENE POR NO CONTESTADA DEMANDA. ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO 42 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	24/04/2023	
110013105 00 2022 00021	Ejecutivo	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CARMENZA OCHOA PERDOMO	Sentencia del Ejecutivo ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION.	24/04/2023	

25/04/2023

ESTADO No. 051

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2023 DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



YUNIR OSWALDO SICHACA BELLO

